

ACUERDO SUPERIOR NÚMERO 016 DE 2022
(18 de mayo)



Universidad
del Cauca

Por el cual se modifica el Acuerdo Superior 067 de 2015 que creó el Programa Académico de Posgrado Especialización en Educación y Discapacidad de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en ejercicio de su competencia funcional, establecido en el Acuerdo 0105 de 1993, y las normas que lo modifican, complementan o adicionan y,

CONSIDERANDO QUE:

El Programa Académico de Posgrado Especialización en Educación y Discapacidad, administrado por la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación fue creado mediante Acuerdo Superior No. 067 del 9 de diciembre de 2015.

El Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No. 08418 del 28 de abril de 2016, otorga el Registro Calificado al programa de Especialización en Educación y Discapacidad, con código SNIES 105532, para una vigencia de 7 años.

El Consejo de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación mediante oficio 8.5.2-52.20/094 de febrero de 2022, avaló el proceso de renovación de Registro Calificado y la propuesta de Reforma No Sustancial para el Programa Académico de Posgrado Especialización en Educación y Discapacidad.

El Consejo Académico, en sesión del día 11 de mayo de 2022, avaló la modificación al plan de estudios del programa Especialización en Educación y Discapacidad de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la modificación del plan de estudios No Sustancial del Programa de Especialización en Educación y Discapacidad, manteniendo constante el número total de 28 créditos.

ARTÍCULO SEGUNDO: Modificar el Artículo Segundo del Acuerdo Superior 067 de 2015, el cual quedará así:

“ARTÍCULO SEGUNDO: Adoptar el siguiente plan de estudios del programa de Especialización en Educación y Discapacidad de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación.

| PLAN DE ESTUDIOS ACTUALIZADO | | | |
|---|----------|--------------|-----------|
| SEMESTRE I | | | |
| Unidad Temática | Créditos | Obligatorios | Electivos |
| Epistemología e Historia de la Educación - Discapacidad | 2 | X | |

Página 1 de 2 *al*



ISO 9001: SC-CER450832



IONet: CO-SC-CER450832

Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Claustro de Santo Domingo, Calle 5 No. 4-70 Popayán - Cauca - Colombia
Teléfono 8209900 Exts. 1109 Telefax (2) 8209912
Email: csuperior@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co

Consejo Superior



Universidad del Cauca

Acuerdo Superior 016 del 18 de mayo de 2022, por el cual se modifica el Acuerdo Superior 067 de 2015 que creó el Programa Académico de Posgrado Especialización en Educación y Discapacidad de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación.

| | | | |
|---|-----------|---|---|
| Educación, Diversidad e Inclusión | 1 | X | |
| Investigación, Prácticas y Trayectorias | 2 | X | |
| Políticas Públicas en Educación y Discapacidad | 2 | X | |
| Discapacidad, Educación y Sexualidad | 1 | X | |
| Alteridad, Diversidad y Subjetividad | 1 | X | |
| Introducción a la Actividad Física y Deporte Adaptado | 2 | X | |
| Innovaciones Educativas y Emprendimiento | 2 | X | |
| Electiva I | 1 | | X |
| Total créditos del semestre | 14 | | |

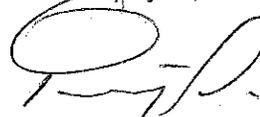
| SEMESTRE II | | | |
|--|-----------|--------------|-----------|
| Unidad Temática | Créditos | Obligatorios | Electivos |
| Sistematización y Experiencias | 1 | X | |
| Apoyos Pedagógicos y Didácticos para la Atención a la Discapacidad | 2 | X | |
| TIC para la Educación y la Discapacidad | 2 | X | |
| Neurodesarrollo y Educación | 2 | X | |
| Habilidades Comunicativas Incluyentes | 2 | X | |
| Pedagogía del ocio y del Tiempo Libre en Contextos de Discapacidad | 2 | X | |
| Apoyo Psicosocial en Discapacidad | 2 | X | |
| Electiva II | 1 | | X |
| Total créditos del semestre | 14 | | |
| TOTAL CRÉDITOS DEL PROGRAMA | 28 | | |

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y se aplica para los nuevos estudiantes admitidos al primer semestre de la siguiente cohorte.

ARTÍCULO CUARTO. Enviar copia de la presente providencia a la Vicerrectoría Académica, Centro de Gestión de la Calidad, División de Admisiones y Registro Académico, Consejo Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación, Centro de Posgrados y Coordinación del Programa de Especialización en Educación y Discapacidad.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Se expide en Popayán, a los dieciocho (18) días del mes de mayo de 2022.


PEDRO ANÍBAL YANZA MERA
 Presidente


LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS
 Secretaria General

Revisado y ajustado por el doctor Miguel Corchuelo Mora.

Página 2 de 2

Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial



ISO 9001: SC-CER450832

IONet: CO- SC-CER450832

Claustro de Santo Domingo, Calle 5 No. 4-70 Popayán - Cauca - Colombia
 Teléfono 8209900 Exts. 1109 Telefax (2) 8209912
 Email: csuperior@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co